

FOLLETO INFORMATIVO

Consulta Previa Yucatán 2026

Personas Adultas Mayores



El IEPAC lleva a cabo un proceso de consulta dirigido a las personas adultas mayores de Yucatán, con la finalidad de sistematizar y documentar sus opiniones, experiencias y propuestas sobre los obstáculos, necesidades y expectativas que enfrentan para su participación y representación política.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

- Personas de 60 años o más
- Organizaciones de la sociedad civil que atiendan temas de personas adultas mayores

FINALIDAD

Recibir opiniones y propuestas relacionadas con el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas adultas mayores, en la que se garantice y promueva su acceso a las candidaturas a los cargos de elección popular por el sistema de partidos políticos.

¿A QUIÉN APLICA LA ACCIÓN AFIRMATIVA 2024?

A personas de 60 años o más. Esta condición se acredita mediante una manifestación bajo protesta de decir verdad.

¿QUÉ SE HIZO EN 2024?

Al igual que con las personas jóvenes, para las diputaciones las candidaturas de personas adultas mayores se contaron junto con las de personas jóvenes como una sola categoría dentro del mínimo de 4 candidaturas de grupos prioritarios, ubicadas en los bloques de mayor competitividad y en los primeros 5 lugares de RP. Para los ayuntamientos, dentro del 50% de planillas con grupos prioritarios, estas candidaturas se ubicaron en los lugares altos de la planilla (excepto los 2 últimos), permitiendo que sus candidaturas propietarias tuvieran como suplentes a personas con discapacidad o de la diversidad sexual.

SEDES, FECHAS Y HORARIOS DE LAS REUNIONES

Fecha	Modalidad	Horario	Lugar
1 y 2 de septiembre de 2026	Presencial	09:00 y 11:00 horas	CEJUPE (San Juan), Mérida, Yucatán

FIGURAS DE LA CONSULTA

Autoridad responsable: IEPAC

Órgano Garante: CODHEY

Autoridades coadyuvantes: Organizaciones de la Sociedad Civil que atienden estos temas e integrantes de la Red Cívica.

Observadoras y Observadores: organizaciones de la sociedad civil y personas interesadas que cuenten con la acreditación que expida el IEPAC, quienes podrán asistir a la sesión presencial bajo el rol de personas observadoras.

FORMAS DE PARTICIPACIÓN

- Consulta presencial
- Formulario en línea

Del 21 de agosto al 16 de septiembre de 2026.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en la Calle 21 #418, Manzana 14, Ciudad Industrial, C.P. 97288, Mérida, Yucatán, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00 horas al teléfono 999 930 3550 extensión 230 o al celular en llamada y WhatsApp 999 747 7625.

Así como en el correo electrónico igualdad@iepac.mx o en la página institucional www.iepac.mx con el sitio web habilitado para ello.

Visita el sitio web: iepac.mx/consultas2026

